



UDS

Mi Universidad

ANTOLOGÍA

Políticas Educativas.

Doctorado en Educación.

Cuarto Cuatrimestre

Septiembre 2021

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de

una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Visión

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra plataforma virtual tener una cobertura global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Políticas Educativas

Objetivo de la materia:

Fomentará el debate sobre los procesos de Enseñanza como objeto de conocimiento científico y susceptible de ser analizado desde diferentes marcos conceptuales, analizará la importancia histórica de la Enseñanza como actividad socio- educativa generadora de cultura; asimismo promoverá el desarrollo de sus habilidades para la construcción de modelos didácticos de acuerdo con diversos niveles educativos, los sujetos de aprendizaje y las distintas áreas del conocimiento.

UNIDAD I

ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO.

1.1 Introducción.

1.2. Fundamentos para la Política de la Educación.

1.2.1. Bases sociológicas.

1.2.2. Interpretación Política.

1.2.3. Razonamiento Educativo.

1.2.4. Sociología Política de la Educación.

1.3. Espacio, Funciones y Objetivos de la Política de la Educación

1.3.1 Ámbito de las Políticas Educativas.

1.3.2. Objetivo de la Educación y de la Política Educativa

1.3.3. Noción de Política de la Educación.

CRITERIOS, - PROCEDIMIENTOS - DE EVALUACION - Y ACREDITACION		
1er Trabajo	20%	
2do Trabajo	20%	
3er Trabajo	20%	
Examen	40%	
Total	100%	
Escala de calificación	8-10	
<u>Minima aprobatoria</u>	8	

INDICE

Objetivo de la materia:

Fomentará el debate sobre los procesos de Enseñanza como objeto de conocimiento científico y susceptible de ser analizado desde diferentes marcos conceptuales, analizará la importancia histórica de la Enseñanza como actividad socio- educativa generadora de cultura; asimismo promoverá el desarrollo de sus habilidades para la construcción de modelos didácticos de acuerdo con diversos niveles educativos, los sujetos de aprendizaje y las distintas áreas del conocimiento.

UNIDAD I

ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO.

1.1	Introducción.	9
1.2.	Fundamentos para la Política de la Educación.	13
1.2.1.	Bases sociológicas.	15
1.2.2.	Interpretación Política.	21
1.2.3.	Razonamiento Educativo.	25
1.2.4.	Sociología Política de la Educación.	32
1.3.	Espacio, Funciones y Objetivos de la Política de la Educación.	35
1.3.1	Ámbito de las Políticas Educativas.	36
1.3.2.	Objetivo de la Educación y de la Política Educativa.	39
1.3.3.	Noción de Política de la Educación.	42

UNIDAD I

ELEMENTOS CONCEPTUALES PARA EL ESTUDIO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN MÉXICO.

I.1 Introducción.

Hay problemas básicos de nuestro desarrollo educativo que van a estallar, aunque no sea en este sexenio ni en el siguiente. Se sabe que las soluciones de que actualmente se dispone serán insuficientes. Será indispensable, entonces, ir experimentando con audacia soluciones que hoy parecen utópicas, pero que no lo serán cuando se nos eche encima. Ese México sombrío de 100 millones de habitantes que seremos en cuatro sexenios. Atender responsablemente al presente. Implicaría irnos responsabilizando del futuro.

Pablo Latapí

Realizar un estudio sobre las políticas educativas de un país y formular un marco de conocimientos capaz de explicar las razones a las que responde la enseñanza fue el objetivo con el que se realizó este ensayo, aquí intentamos condensar datos, opiniones e interpretaciones que analizan el discurso político en la educación, contrastándolo con los resultados de la práctica. Nos propusimos presentar a la política educativa como un conjunto sistemático de nociones que expliquen de manera eficiente este campo de investigación, resaltar las características, alcances y limitaciones que existen para su estudio y comprensión. En este proceso concluimos que pensar sistemáticamente la política educativa era un enorme reto, por la amplitud y complejidad de la problemática.

Al llegar con este escrito a un momento de síntesis, una estación de descanso teórico, un punto para reflexionar lo alcanzado, que provoca nuevos planteamientos y nuevas interrogantes, es el momento de confesar que lo encontrado fue un inmensurable espacio de posibilidades de investigación, con las que evocamos a la mitológica cabeza de Medusa de cabellos de serpientes, a la que le renacían nuevos brotes de culebras cuando se lograba cortar algunas de ellas, así, la política de la educación se nos presentó como fuente inagotable

de análisis, a la que no podríamos atraparla en su totalidad. Otra forma de ejemplificar esta zozobra es desde la noción de Archipiélago que alude a una parte del mar poblado por islas, conjunto de ínsulas distribuidas en una extensa superficie náutica que dificulta su exacto registro y ubicación. Haciendo una transferencia hacia la política de la educación, tendríamos que figurarla como a la unión de múltiples isletas formadas por proyectos, discursos, propuestas, reglamentos, inversiones u acciones desplegados en un dilatado espacio geográfico, histórico, social e ideológico, para integrar un universo conceptual en toda su complejidad, donde los logros obtenidos los percibimos como un haz de propuestas, hechos y teorías ubicadas en un amplio campo de interpretaciones. Donde pensamos a la política de la educación como un hato de nociones, un campo problemático y nos alejamos de la tentación de querer definirla, ya que una enunciación así conlleva el carácter limitado, parcial y estático.

Para abordar esta tarea inicialmente se realizó un acercamiento bibliográfico, que dio como resultado un marco conceptual que nos permitió precisar y organizar los elementos con los cuales continuar el trabajo, esta parte consistió en un inventario de problemas y temáticas tratados por los especialistas. En este inicial acercamiento bibliográfico observamos una abigarrada producción de sentidos sobre la política de la educación. En este acercamiento descubrimos obras y argumentos sugerentes como las del Dr. Pablo Latapí (1980, p. 21) quien considera que el objetivo de la política de la educación “no es tarea de unos cuantos intelectuales alambicados, sino asunto que interesa a todo ciudadano. [Sosteniendo que:] A todos nos importa conocer el pensamiento que orienta e inspira la política educativa y que pretende darle racionalidad y congruencia”.

En cuanto a las metodologías propuestas para su estudio, destacan las del Dr. Jaime Castrejón Diez (1986), quien parte de la Teoría de Sistemas para definir que: “El sistema educativo de un país tiene todas las características que le permiten aplicar la metodología de análisis de sistemas; con este instrumento se puede estudiar su comportamiento y

desarrollo”, acerca de la periodización con que puede estudiar al sistema educativo mexicano considera que éste se puede dividir para su estudio en sexenios:

México es un país en el que la política está concebida de tal manera que es necesario dividir el estudio del sector público por sexenios. Nuestro país es presidencialista y siempre en la renovación de gobiernos el presidente entrante trata de legitimarse, cambiando las orientaciones del gobierno que lo antecede. [...] La educación tiene también estos cambios sexenales, pero, por la preparación que requiere el magisterio y por la fuerza política del sindicato de maestros, las variaciones no son tan tajantes como en otras áreas del sector público (Castrejón, 1986, p. 96).

Del libro de Octavio Fullat titulado *Filosofías de la educación* (1983) se rescató la propuesta de no concebir esta materia en singular, sino de hablar de filosofías, donde el plural intenta esquivar el dogmatismo, así consideramos que, la política de la educación también tendríamos que planteárnosla en plural, como políticas de la educación, ya que ante la diversidad y pluralidad de proyectos, habría que pensarlos en el marco de lo diverso. En el texto *Sinopsis de política educativa nacional*, (s/f) editado por la SEP, encontramos que ésta “constituye el marco normativo que orienta las acciones del sector, para atender el reclamo de la sociedad de lograr una educación suficiente y de adecuada calidad que contribuya decisivamente al desenvolvimiento integral del país”. Sostiene que el perfil de la educación moderna se construye sobre las siguientes directrices:

- Reafirma el proyecto educativo expresado en la constitución.
- Compromete el esfuerzo para eliminar las desigualdades entre las regiones y los grupos sociales.
- Amplía y diversifica los servicios educativos.
- Acentúa la eficacia y la eficiencia para mejorar la calidad educativa.

- Integra el desarrollo educativo con el económico compartiéndolo con la productividad y finalmente reestructura la organización del sistema educativo.

Un acercamiento al estado de la cuestión de la política educativa es que éste proporciona una aproximación a los tópicos y la manera en que ésta ha sido tratada donde se considera necesario el análisis histórico de la educación; con frecuencia se le fragmenta en periodos sexenales, se relacionan los proyectos y planes educacionales con el desarrollo económico, las necesidades sociales y productivas se convierten en el eje de articulación, educación y mercado de trabajo adquieren una unidad indisoluble; el sistema educativo nacional se convierte en el centro de atención, la actividad educativa es el instrumento para consolidar la soberanía y la identidad nacional, las estadísticas educativas son un foco continuo de interés; calidad educativa y diversificación de oportunidades se presentan como mecanismos útiles para eliminar desigualdades e injusticia social. Se considera a la filosofía de la educación como un espacio privilegiado para alcanzar los fines y valores nacionales, contempla a la legislación y normatividad, se integran como vertebrados los conceptos de poder, política y Estado, que se conciben como discurso y acción; el financiamiento, la planeación y la administración son elementos permanentes en el estudio educacional, se discute lo público y lo privado y la participación empresarial, la autonomía universitaria, laicidad y gratuidad, que son aspectos frecuentes de su atención.

A partir de esta panorámica nos planteamos la necesidad de un método que atienda la diversidad de temas, que considere a la política de la educación como espacio de lucha, gestión y negociación de los sujetos sociales en disputa por el poder.

En el trabajo abordamos en un primer capítulo, denominado Estudio de la política educativa, una recuperación teórica de las disciplinas componentes de la política de la educación: la sociología, la política y el campo educativo y de cómo su articulación contribuye a formular

una propuesta metodológica para abordar a la educación cercada por las relaciones de poder.

No creo, pues, obedecer a un simple prejuicio ni ceder a un amor exagerado por la ciencia que he cultivado toda mi vida, al decir que nunca fue una cultura sociológica tan necesaria al educador. No es que la sociología pueda ponernos en la mano procedimientos ya hechos, sencillamente para que les utilicemos.

1.2. Fundamentos para la Política de la Educación.

¿Existen, además, procedimientos semejantes? Pero ella puede más y puede mejor. Puede darnos aquello de que estamos más urgentemente necesitados, quiero decir, un cuerpo de ideas directoras que sean el alma de nuestra acción, que la sostengan, que den un sentido a esta acción nuestra y que nos prendan de ella; lo cual es la condición necesaria para que sea fecunda. Emilio Durkheim.

Las ciencias en su conformación tienden a establecer campos de trabajo, metodologías, teorías y estatutos propios, por ello este apartado lo iniciamos preguntándonos, si la política de la educación tiene un espacio de trabajo particular, una metodología para su tratamiento y genera las teorías necesarias para su comprensión. Consideramos que sobre el campo de trabajo no existe controversia, la política de la educación goza de un espacio propio de reflexión. En la introducción hemos realizado un seguimiento del espacio sobre el que se mueve esta problemática, en cambio, los otros dos elementos requieren de mayor atención, ¿posee la política de la educación los recursos metodológicos para su estudio? ¿Tiene la política de la educación una epistemología propia? ¿Genera teorías específicas? Pensamos que la política de la educación conjunta desde su nombre a dos campos disciplinarios: la educación y la política y éstos requieren de un tercer elemento que analice, interprete y dé cuenta de lo que éstas realizan.

En las ciencias de la educación existe una disciplina que entre sus objetivos y metodologías puede abarcar a la política de la educación, ésta es la sociología. Consideramos que la

sociología es una disciplina capaz de abordar el estudio de la educación y de las decisiones políticas que la impulsan; ambas son actividades eminentemente sociales.

Desde cualquier punto de vista que se considere a la educación, ésta se nos presenta siempre con el mismo carácter. Pues se trate de los fines que persigue, o de los medios que emplea, responde siempre a necesidades sociales; lo que expresa son ideas y sentimientos colectivos. Sin duda, el individuo mismo encuentra en ella su provecho ¿No hemos reconocido precisamente que debemos a la educación lo mejor que hay en nosotros? Pero es que lo mejor que hay en nosotros es de origen social (Durkheim, s/f. p. 161).

Uno de los campos más consolidados dentro de las ciencias de la educación lo ocupa la sociología, convertida en disciplina especial cuando atiende de manera particular el área educativa, creando de esta manera el núcleo temático de la sociología educativa, que posibilita el estudio social de lo educativo, si ésta además se acompaña de la ciencia política en los temas relacionados con el poder, la hegemonía y el Estado. De esta manera estamos sugiriendo que para estudiar la política de la educación requerimos de un campo de estudio interdisciplinario o multidisciplinario, compuesto en la conjunción temática de la tríada sociología política de la educación.

Si nuestro planteamiento es correcto, la sociología política de la educación deberá ir logrando una comprensión más abarcadora del fenómeno educativo como un hecho político.

La comprensión de los límites de la práctica educativa requiere indiscutiblemente la claridad política de los educadores. Requiere que el educador asuma la política de su práctica. No basta con decir que el acto político es también educativo. Es preciso asumir realmente la politicidad de la educación (Freire, 1970, p. 71).

Por lo anterior, otorgaremos una atención independiente a los campos que conforman la sociología política de la educación, destacando algunas de sus particularidades.

I.2.1. Bases sociológicas

La sociología como la disciplina que permite el análisis científico de la sociedad inició su construcción teórica desde la primera mitad del siglo XIX, sin embargo, ésta se consolidó como la ciencia de lo social hasta la primera mitad del siglo XX. Junto a la consolidación de la sociología como ciencia también se amplió un campo de estudio particular, al incorporar a sus preocupaciones las acciones educativas que organizaban y reproducían las condiciones materiales e intelectuales de la sociedad. Así, la sociología de la educación surgía como un campo de estudio compartido que dio como resultado a la sociología de la educación, campo que ha observado una enorme creatividad para el entendimiento de lo educativo, acrecentada en la segunda mitad del siglo XX.

La sociología ha contribuido a ampliar el conocimiento sobre los sistemas y procesos educativos. Entendemos de manera general que la sociología estudia los fenómenos que se producen dentro de la dinámica de los grupos humanos. “En un nivel muy general se puede decir que la sociología es la ciencia de la sociedad, entendida como conjunto de individuos interrelacionados. Es, pues, la disciplina que se encarga del estudio de los fenómenos que se producen en las relaciones grupales de los seres humanos” (Peña y Toledo, 1994, p. 11).

Al igual que lo hacen las demás ciencias, para develar lo oculto, la sociología ha desarrollado diversas tendencias teóricas y metodológicas, una de estas corrientes considera a la sociedad como un proceso histórico y elabora sus estudios con categorías analíticas a partir de conceptos como: formación económica, modo de producción, división social del trabajo, clase social, capital, trabajo o conciencia social.

Este trabajo se adhiere a la tendencia teórica que concibe a la sociedad en constante conflicto; rescataremos algunos de los pensadores ligados a esta corriente, que con sus propuestas generaron intensos debates, que en su devenir (favorables o antagónicos) han formado nuevas y sugerentes escuelas de pensamiento, nos estamos refiriendo a los teóricos

de la reproducción, quienes a pesar de las fuertes críticas recibidas, lograron crear una revuelta teórica para interpretar lo educativo desde el estudio del poder y la política.

Dentro de la gran cantidad de variantes teóricas rescatamos la obra de Nicos Poulantzas y Louis Althusser, quienes retomando a Antonio Gramsci lograron generar nuevos horizontes para la interpretación de los fenómenos educativos. Dentro de las temáticas centrales que abordaron están el estudio del Estado, el poder y la ideología.

Althusser, inspirado en Los cuadernos de la cárcel de Gramsci, escribió a principios de 1969 su folleto Ideología y aparatos ideológicos del estado. [Notas para una investigación], en este texto incorpora el polémico concepto de aparato ideológico de Estado. En el debate de la época era una necesidad explicar cómo el Estado no sólo dominaba a la sociedad mediante la coerción y la violencia, sino que era capaz de lograr su dirección mediante la persuasión y el convencimiento a través de la mediación ideológica, donde la educación y escuela juegan un papel preponderante. Laclau (1980, p. 53) considera que el texto “Poder político y clases sociales” en el Estado capitalista de Poulantzas, constituía el intento más completo por integrar una teoría regional del problema del poder político y el de la reproducción económica e ideológica.

Nicos Poulantzas, en el artículo El problema del Estado capitalista, consideraba que el espacio de la influencia del Estado iba más allá de la dominación mediante procedimientos represivos, señalando que tanto él como Miliband se habían quedado a la mitad del camino, a diferencia del alcance logrado por Gramsci diciendo:

Hemos acabado considerando que la ideología existe únicamente en las ideas, las costumbres o la moral, sin ver que la ideología puede estar encarnada en las instituciones que, por el proceso mismo de institucionalización, pertenecen al sistema del Estado a la vez que dependen principalmente del nivel ideológico. Siguiendo la tradición marxista, hemos dado al concepto de Estado un significado restringido, considerando que forman parte del “Estado”

las instituciones principalmente represivas y rechazando las instituciones que cumplen un papel principalmente ideológico como “exteriores” al Estado; Miliband, concretamente, las sitúa en lo que él designa como “sistema político”, diferenciado del Estado (Poulantzas, 1977, pp. 143-144).

Miliband (1971, p. 54) sostenía que el Estado goza de una autonomía relativa, que es falso que al aludir al poder del Estado nos estemos refiriendo exclusivamente al poder que una clase, por lo tanto rechaza que la noción de los aparatos ideológicos pertenezca exclusivamente al sistema estatal. De esta manera abrían el problema del poder y de la educación más allá de la restringida parcela de lo estatal:

El poder del Estado es el medio último y fundamental –pero no el único– a través del cual se garantiza y se mantiene el poder de clase. Pero una de las razones fundamentales para acentuar la importancia del concepto de autonomía relativa del Estado, y del análisis del significado y de las implicaciones del concepto de autonomía relativa del Estado es que existe una distinción básica entre el poder de clase y el poder del Estado (Laclau, 1980, pp. 60-62).

Los elementos que Louis Althusser marcaba como diversos entre el aparato represivo y el ideológico era: que el primero actuaba bajo un mando único y correspondía exclusivamente al dominio público; en cambio los aparatos ideológicos constituían una pluralidad y que, en caso de que existiera unidad, ésta no resulta inmediatamente visible. La mayor parte de los aparatos ideológicos del Estado en su aparente dispersión pertenecían a la esfera de lo privado. Entidades privadas son las iglesias, los partidos, los sindicatos, la familia, algunas escuelas, la mayoría de los periódicos, las empresas culturales. Por lo que se preguntaba: ¿Con qué derecho podemos considerar aparatos ideológicos del Estado a instituciones que en su mayoría no poseen status público y son sencillamente instituciones privadas? Althusser se contestaba que Gramsci ya había previsto esta objeción y que la distinción entre lo público y privado correspondía a una distinción propia del derecho burgués, y es válida en los dominios (subordinados) en los cuales el derecho burgués ejerce su poder. Considera que:

El dominio del Estado trasciende las normas formales del derecho, que va efectivamente “más allá del derecho”. Que el Estado no es ni público ni privado; “es, por el contrario, la condición de toda distinción entre lo público y lo privado”. A la vez piensa que poco importa si las instituciones que realizan el trabajo ideológico son públicas o privadas, que lo valioso es su funcionamiento. “Las instituciones ‘privadas’ pueden ‘funcionar’ perfectamente como aparatos ideológicos del estado (Althusser, 1977, p. 24).

Efectivamente Gramsci había puesto las bases para estas consideraciones, en la carta enviada a su esposa desde la prisión, le escribía las siguientes reflexiones acerca de la educación de sus hijos.

A veces me parece que pensamos idénticamente sobre este punto; otras me parece que en tu conciencia hay una cierta disensión todavía inmadura, es decir, que tú (por lo que me parece a veces), comprendes bien intelectualmente, teóricamente, que eres un elemento del Estado y que tienes el deber, como tal, de representar y ejercer el poder de coerción, en determinadas esferas, para modificar molecularmente la sociedad y especialmente para preparar a la generación que nace para la nueva vida (es decir, de cumplir en determinadas esferas de la acción que el Estado realiza en forma concentrada sobre toda el área social) –y el esfuerzo molecular no puede ser teóricamente distinto del esfuerzo concentrado y universalizado–; pero me parece que prácticamente no llegas a liberarte de ciertos hábitos tradicionales vinculados a las concepciones espontaneístas y libertarias en la explicación del surgimiento y desarrollo de los nuevos tipos de humanidad que sean capaces de representar las diversas fases del proceso histórico. Así al menos me parece, aunque puedo equivocarme.

¿Cómo interpretar teóricamente este texto tan íntimo y personal, a la vez que tan clarificador para nuestros propósitos? ¿Acaso una madre en la educación de sus hijos es ajena a los fines del Estado, o ésta es una parte consustancial a su aparato ideológico?

¿La familia en nuestra sociedad no se convierte en un brazo ejecutor de las políticas del Estado? No es ahí donde los padres cumplen la socialización de los hijos, no de esta manera se convierten en agentes reproductores de los propósitos de los grupos dominantes. Los esquemas que difunde la familia acaso no provienen de otros aparatos ideológicos, entre ellos los de la Iglesia.

Por ello, consideramos equivocadas las visiones que interpretan como espacio exclusivo de la política educativa sólo lo ejercido a través del sistema escolar y lo divorcian de lo generado en la sociedad civil, como las acciones de las televisoras; es decir de organismos privados, como si ambos (estado y sociedad) no cumplieran los fines de conservación y mantenimiento del poder. El aparato estatal y los organismos de la sociedad civil afín persiguen en la sociedad de clases el mismo objetivo, reproducir el aparato de producción y dominación imperante. Mercedes Fernández (1996, p. 134) retomando la idea de Jerez Mir sobre la educación nos afirma: “es un sistema más amplio el sistema de enseñanza, el sistema escolar no puede comprenderse sin el contexto de la cultura de la sociedad y hay que tener en cuenta la relación existente entre el sistema escolar, el sistema de enseñanza y la sociedad”.

Así, para una comprensión de la política de la educación con mirillas mayores, requerimos comprender a la política de la educación no tanto como discurso filosófico o técnico-pedagógico, normas legales o programas educativos, tampoco pensarla de manera restringida, pensarla como actividad limitada al sistema escolar, y sí en cambio considerarla como el espacio donde se lleva a cabo la lucha por el control de la cultura, el conocimiento y la ideología, sitio donde se efectúa el combate por la hegemonía. Luego entonces, podemos decir que la política de la educación encuentra en la sociología de la educación y más certeramente en la sociología política de la educación, la posibilidad del develamiento de los aspectos que el poder oculta.

Comprender a la política de la educación en el marco de lucha y negociación entre las organizaciones sociales, políticas, culturales, portadoras de los intereses de grupos a los que

representan, donde tratan de influir en las orientaciones que asumen, es parte de nuestro cometido donde:

La democracia liberal nunca se ha atrevido a encarar que el capitalismo industrial es una forma coercitiva de organización de la sociedad, que acumulativamente obliga a los hombres y a todas sus instituciones a hacer la voluntad de la minoría que detenta y esgrime el poder económico; y que este incesante torcimiento de las vidas de los hombres y de las formas de asociación es, cada vez menos, resultado de las decisiones voluntarias de hombres “malos” y de hombres “buenos” y, cada vez más una red impersonal de coerciones dictadas por la necesidad de mantener en funcionamiento al “sistema” (Miliband, 1971, p. 70).

También Bourdieu y Passeron analizan las funciones del sistema educativo y explican como la violencia social tiene su particular manera de presentarse en la escuela, a la que le llaman violencia simbólica, ellos consideraron que ésta era la imposición de los valores de los grupos dominantes considerados “legítimos” y de observancia general por el conjunto de la sociedad. El Estado ejecuta la violencia física en la sociedad y en la escuela práctica la violencia simbólica, que al ser una acción pedagógica es imposición a través de la relación de comunicación, del poder arbitrario sobre quienes no detentan el poder. “Toda acción pedagógica (AP) es objetivamente una violencia simbólica en tanto imposición, por un poder arbitrario, de una arbitrariedad cultural” (Bourdieu y Passeron, 1981, p. 45).

Por el hecho de que el trabajo pedagógico (ya sea ejercido por la escuela, una iglesia, un partido) tiene por efecto el producir individuos duradera y sistemáticamente modificados por la acción prolongada de transformación que tiende a dotarles de una misma formación duradera y transmisible (habitus), es decir, de esquemas comunes de pensamiento, de percepción, de apreciación y de acción (Bordeau y Passeron, 1981, p. 250).

Notas como ésta nos presentan una visión sociológica del quehacer educativo como un pasaje sin retorno, la sociología crítica, sin negar la función esencial de la escuela como

agencia privilegiada en la reproducción, ha encontrado nuevas posibilidades teóricas y se desplaza en medio de fértiles propuestas para el estudio de la educación.

Aquí hemos destacado una muestra dentro del universo de propuestas que la sociología fórmula para estudiar a los sistemas educativos y a la educación en general, rescatando sólo algunos elementos de los teóricos de la reproducción, abriendo frondosas avenidas para el conocimiento de lo educativo, como la contribución de Baudelot y Establet La escuela capitalista en Francia, que desmitificó a los sistemas educativos de las naciones desarrolladas, resaltando su papel de seleccionador social.

1.2.2. Interpretación Política.

Por la dificultad de encontrar conceptos universales sobre la política o sobre el status de la política como ciencia, a continuación se tratará de fundamentar un entramado conceptual que permita un acercamiento a esta disciplina y conjuntarla con la sociología y la educación, para construir un andamiaje que permita la interpretación de la política de la educación. El uso cotidiano del vocablo política dificulta otorgarle un sentido acotado. En principio intentaremos una explicación del significado de política comprensible para el uso cotidiano, al mismo tiempo analizaremos sus posibilidades teóricas para utilizarla como una categoría en la interpretación social y de esta manera aplicarla para interpretar las acciones educativas.

A la política no se le puede comprender aislada de las relaciones sociales, ajena a la historia y a la praxis humana, por ello intentamos una connotación de política en un sentido sintético, donde converjan diversas interpretaciones, de esta manera consideramos que el objetivo central de la política es indagar el sentido del poder y de su mantenimiento. Como práctica social busca el poder y su sostenimiento, encarnado en su estadio más elevado, que es el control del Estado. El problema de la política, como muchos otros asuntos que atienden las ciencias sociales, encuentra diversas interpretaciones, algunas antagónicas e irreconciliables por los intereses prácticos o teóricos de los sujetos sociales que la ejecutan.

Desde la antigüedad existieron pensadores que consideran a la política y a lo político como síntesis del interés general, cristalizado en la justicia universal, apartada de toda mezquindad e individualismo, donde los hombres cedían su libertad en aras del bien colectivo.

Otra interpretación entiende a la política como dominación de unos hombres sobre otros, a partir de su pertenencia a alguno de los grupos sociales, donde los sometidos resisten y crean alternativas que les permitan lograr consenso y dirección social. La política es, en palabras de Duverger (1972, p. 34): “Por un lado una lucha, un combate entre individuos o grupos, con vistas a la conquista de un poder que es utilizado por los vencedores en provecho propio y en detrimento de los vencidos, y por otro, también, un esfuerzo por realizar un orden social que beneficie a todos”.

Para un acercamiento a la política, lo político y la política educativa, vamos a servirnos del planteamiento de Poulantzas cuando señaló que para llegar a una teoría regional de lo político, es posible habiéndose previamente situado en un modo de producción.

Lo político puede constituir un objeto de una teoría regional en la medida en que es “destacada” en un modo de producción dado. Su construcción en objeto de ciencia, es decir, la construcción de su propio concepto, no depende de su naturaleza, sino de su lugar y de su función en la combinación particular que especifica ese modo de producción. [...] Más particularmente, la articulación de las instancias propias de ese modo de producción es lo que define la extensión y los límites de esa instancia regional, asignando a la teoría regional correspondiente su predominio. [...] En suma, construir el concepto del objeto de la ciencia política, pasando por las determinaciones teóricas más pobres a las determinaciones teóricas más ricas, supone la definición rigurosa de lo político como nivel, instancia o región de un modo de producción dado (Poulantzas, 1971, pp. 8-9).

Para la interpretación marxista no es posible comprender a la política y al Estado sin incorporar a su campo de estudio las nociones de modo de producción, clases sociales así como la consecuente y permanente lucha entre ellas. En otros términos, tenemos que:

La política es acción permanente y da nacimiento a organizaciones permanentes en cuanto se identifica con la economía. Pero esta última se distingue también de la política y por ello se puede hablar separadamente de economía y de política y se puede hablar de “pasión política” como de un impulso inmediato a la acción que nace en el terreno “permanente y orgánico” de la vida económica, pero lo supera, haciendo entrar en juego sentimientos y aspiraciones en cuya atmósfera incandescente el mismo cálculo de la vida humana individual obedece a leyes diferentes de las que rigen el pequeño interés individual (Gramsci, 1975, p. 36).

Dentro de este enfoque resalta la afirmación sostenida por Marx y Engels de que la historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de las clases, con base en ello consideramos que para acceder a la construcción teórica de lo político, del poder y del Estado, no sería posible aislándola de su contenido esencial: las pugnas de las clases sociales por imponer sus intereses; comprender que “opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada una veces otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad” (Marx y Engels, 1980, p. 112).

La lucha política encuentra su campo de acción en la controversia de cómo los hombres producen y se distribuyen los frutos del trabajo:

La vida económica y política de las sociedades capitalistas está determinada primordialmente por la relación, nacida del modo de producción capitalista, por estas dos clases: la que es dueña y controla y la clase trabajadora. Éstas son todavía las fuerzas sociales cuyo choque configura, como ninguna otra, el clima social y el sistema político del capitalismo avanzado. De hecho, el proceso político en estas sociedades gira principalmente en torno al enfrentamiento de estas fuerzas y pretende sancionar los términos en la relación existente entre ellas (Miliband, 1971, pp. 17-18).

Plantear el problema de esta manera nos permite señalar que el análisis de la política educativa está ajena a la intención de considerarla como la acción individual de mentes brillantes y sí comprenderla como un fenómeno que trasciende las actuaciones personales, sustentada en los intereses y objetivos políticos de los sectores sociales.

Estudiar científicamente a la política educativa significa integrar en su estudio las condiciones materiales en que se desarrolla, incorporar el aquí y el ahora, sin dejar de considerar que estos son el producto de la controversia entre las clases sociales por él y para el mantenimiento del poder. Por ello:

Las relaciones de poder, que tienen como campo las relaciones sociales, son relaciones de clase, y las relaciones de clase son relaciones de poder, en la medida en que el concepto de clase social indica los efectos de la estructura sobre las prácticas, y el de poder los efectos de la estructura sobre las relaciones de las prácticas de las clases en lucha (Poulantzas, 1971, pp. 122-123).

Al acercarnos a una noción de política de la educación consideramos que ésta no puede estar aislada, “la función del Estado respecto a lo ideológico consiste, mencionémoslo aún como mera indicación, en su papel en la educación, la enseñanza, etcétera. En el nivel propiamente político, el de la lucha política de clases, esa función del Estado consiste en la conservación del orden político en el conflicto político de clases” (Poulantzas, 1971, p. 56).

Con estas ideas podemos sustentar que en la política se sintetizan los intereses económicos, sociales e ideológicos de las clases sociales en pugna por la dirección de la sociedad y el Estado. La problemática educativa encuentra en esta lucha una de sus aristas donde se desarrolla su verdadera existencia, donde “La política no es nunca el resultado –o la obra– de determinados “sujetos” o actores inventariables, sino de conjuntos sociales más amplios, sobre los cuales expresan las ideas que se gestan en los distintos rangos de la vida social, clases y grupos” (Flores y Mariña, 1999, p. 507).

Pereyra (2000, pp. 12-13) considera que a la política se le reservan las decisiones últimas, que incluso en el lenguaje ordinario suelen denominarse “decisiones políticas”, que en esto consiste la grandeza de la política, que fue señalada por Aristóteles en la *Ética a Nicómaco* cuando la considera: “la más principal y eminentemente directiva” de las “ciencias y actividades”. “Y puesto que la política se sirve de las demás ciencias prácticas y legisla además qué se debe hacer y de qué cosas hay que apartarse, el fin de ella comprenderá el de las demás ciencias”.

En el estudio sistemático de la política de la educación, lo político no es simplemente un vocablo constitutivo de la dupla política y educación, lo político determina la orientación, dirección y sentido del sistema social.

1.2.3. Razonamiento Educativo.

Maurice Duverger inicia su libro, *Métodos en las Ciencias Sociales*, con un epígrafe tomado de Destutt de Tracy en *Elementos de la Ideología* donde dice: “Las ciencias ideológicas, morales y políticas son, después de todo, ciencias como las otras, con la pequeña diferencia de que aquellos que nunca las han estudiado están de tan buena fe persuadidos de saberlas que se creen en estado de pronunciarse sobre de ellas” (Duverger 1975, p. 13).

En el campo educativo sucede lo mismo. Sobre la educación todo el mundo parece pronunciarse de manera erudita: los políticos se sienten con la obligación de orientar la educación, los sacerdotes consideran que su magisterio los obliga a educar con la bendición divina, los empresarios consideran que su función es el mejor ejemplo de cómo el hombre debe ser formado, los padres de familia asumen que su responsabilidad formativa está por encima de cualquier profesión.

Dado que la educación es un hecho que se ha incubado en el propio desarrollo de la humanidad y que ésta es uno de los actos más sentidos, el tomar posición en torno de ella es totalmente comprensible, ya que los individuos y los grupos al verse marginados o favorecidos

obtienen razones para tomar un lugar en el debate educativo, con o sin conocimiento de causa, todos opinan sobre lo que es o debe ser, los individuos toman partido ya sea como excluidos o beneficiados. Los procesos educativos informales, las acciones sistemáticas a cargo de las instituciones escolares, las influencias educacionales promovidas por los medios de comunicación o los resultados que todas o cualquiera de estas modalidades alcanzan son analizadas y valoradas por los grupos sociales. Por la diversidad de fines, valores, métodos, recursos, objetivos, niveles, modalidades, instituciones que participan del hecho educativo, la educación no podría más que un campo donde concurren toda clase de interpretaciones, desde las generadas por el sentido común hasta las elaboradas por los ethos y logos académicos.

Dado que nuestro objetivo es fundamentar la manera en que se puede lograr un acercamiento a los procesos educativos desde las ciencias sociales, habremos de partir de las contribuciones e interpretaciones que éstas han construido. Por ello acotamos algunos elementos que caracterizan a los sistemas y procesos educativos: la educación en principio es un proceso eminentemente social, se ejerce dentro de un espacio y un tiempo social, responde a los intereses de la modalidad productiva dominante, se organiza para el logro de fines sociales, es un producto histórico, la conforma un sistema ideológico-filosófico, se inscribe al interior de un sistema cultural, responde a intereses de clase social, está encaminada a la conservación y acrecentamiento de la cultura, la ciencia y la tecnología, es el instrumento para mantener y difundir el arte y la cultura, es garante del orden social, se funda en ordenamientos legales; el Estado es el principal agente en su ejercicio.

La forma como se explique la combinación de estos elementos permitirá la interpretación de los fenómenos educativos, Mercedes Fernández (1996, pp. 123-124) considera que entre las funciones que la educación realiza están las:

Compensadora o reproductora, creadora o renovadora. (innovación), socializadora, regularizadora del comportamiento individual y social, enseñanza de pautas de conducta a

diverso nivel, rápida y eficaz educación personal, estabilidad social, homogeneización social, diferenciación y selección social, integración social, transmisión cultural, desarrollo de la personalidad, imposición del poder, promoción social, promoción de la investigación, etcétera.

En la sociología de la educación se han desplegado varias tendencias teóricas, las taxonomías que las distinguen se fincan sobre nebulosas fronteras referenciales, así tenemos sociologías de corte: positivista, evolucionista, empirista, comprensiva, estructuralista, funcionalista, estructural-funcionalista; para algunos pensadores estos paradigmas comparten un mismo esquema de referencia, pero otros observan distancias teóricas y metodológicas profundas al interior de ellas. Otro grupo agruparía a sociologías como: la marxista, la escuela de Frankfurt, la nueva sociología, la teoría del conflicto, teorías de la resistencia, la pedagogía crítica, que al igual que a las anteriores, algunos estudiosos les encuentran puntos de coincidencia, mientras que otros consideran que son más importantes sus diferencias.

Desde una consideración didáctica de este trabajo destacamos solamente las dos corrientes de contradicción sustantiva: la primera tiene su origen en el pensamiento iniciado por Augusto Comte y continuado por pensadores como Spencer, Durkheim, Weber, Merton y Pareto, entre otros. La segunda incluye las tendencias inspiradas en el materialismo agrupado alrededor de la idea de la contradicción y del conflicto, sus seguidores comparten la noción de que la educación es un espacio de la lucha de clases en la búsqueda del consenso social.

La corriente estructural-funcionalista se integra alrededor de los siguientes principios: considera a la sociedad en estado de equilibrio, donde el cambio es gradual y progresivo; la educación es indispensable para la cohesión y el equilibrio social, su método de conocimiento gira alrededor de la llamada estática social, cada elemento del sistema cubre una función dentro de la estructura, se enfoca hacia las relaciones macro-estructurales, interrelaciona con la división del trabajo, la formación de recursos humanos, la movilidad social y la estratificación.

En lo general consideran a la acción educativa como socialización.

La corriente materialista centra el análisis de lo educativo en: las desigualdades sociales considera a la educación la encargada de la reproducción material e ideológica, hace énfasis en el estudio de la contradicción y el cambio, promueve el uso de la dialéctica como fundamento epistemológico, considera a la educación como central en la reproducción social; a su interior se generan procesos de conflicto y resistencia.

Las nociones de la educación devenidas en la corriente estructural-funcionalista la consideran como un sistema mantenedor del orden social, que tiende a la adaptación (socialización) del individuo a este orden. De esta manera tenemos formulaciones como la de Auguste Comte, quien señala que, “la educación es un sistema entero de ideas y de costumbres necesarias para preparar a los individuos al orden social que habrían de vivir, y para adaptar en todo lo que sea posible a cada uno al destino particular que debe llenar en él” (Fainholc, 1976, p. 12).

Al respecto Durkheim (1976, p. 33) considera que:

Cuando se miran los hechos tal como son y como han sido siempre, es evidente que toda educación consiste en un esfuerzo permanente por imponer a los niños modos de ver, de sentir y de actuar a los que no habrían llegado espontáneamente. Esta permanente presión que el infante sufre es precisamente la presión del medio social que tiende a plasmarlo a su imagen, y de que los padres y los maestros no son más que los representantes y los intermediarios.

Una de las nociones más acabadas sobre la educación y que mayor influencia ha tenido en el análisis sociológico corresponde a Durkheim, quien considera que:

La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que no están aún maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él, por un lado, la sociedad política

en su conjunto y, por el otro el medio, especial al que está particularmente destinado (Durkheim, s/f, p. 8).

En estas ideas se sintetiza el pensamiento estructural-funcionalista, donde la educación realiza la función adaptativa de los sujetos, como la integración que los adultos promueven en los jóvenes dentro de todos los órdenes de la existencia, incorporándolos a las relaciones sociales, políticas y económicas. La idea de la socialización como integración trasciende el pensamiento estructural-funcionalista y permea a otros campos interpretativos como el de la hermenéutica crítica de Habermas (1989, pp. 405-406).

La socialización de los miembros asegura, finalmente, que las nuevas situaciones que se presentan (en la dimensión del tiempo histórico) quedan conectadas con los estados del mundo existente; asegura a las generaciones siguientes la adquisición de capacidades de acción generalizada y provee a la armonización de las vidas individuales con las formas de vida colectivas. En esos tres procesos de reproducción se renuevan, pues, los esquemas de interpretación susceptibles de consensos (o “saber válido”), las relaciones interpersonales legítimamente ordenadas (o “solidaridades”) y las capacidades de interacción (o “identidades personales”).

En contraposición el materialismo interpreta a la educación como el espacio donde se desarrollan los estados de conocimiento, espirituales y reproductivas, que permiten la transformación o mantenimiento del estado social. Esta tendencia considera que la formación debe ir encaminada hacia: “la formación educación intelectual. Una educación corporal, tal como la que se logra con los ejercicios gimnásticos y militares; y una educación tecnológica, que recoge los principios generales y de carácter científico de todo el proceso de producción y al mismo tiempo inicia a los niños y a los adolescentes en el manejo de las herramientas elementales de las diversas ramas industriales” (Marx y Engels, 1978, pp. 100-101).

Engels en una carta enviada a Gertrund Guillaume-Schock, en 1885, señaló que la formación intelectual, la física y unidad de la escuela y trabajo son las constantes de toda producción marxista sobre educación y escuela.

El éxito de estas normas (las de la Ley fabril inglesa, en las cláusulas educativas, obligaba a los padres que tenían hijos trabajando en las fábricas “controladas” a enviarlos a las escuelas primarias) puso de relieve por vez primera la posibilidad de combinar la enseñanza y la gimnasia y el trabajo manual, y por tanto ésta con la enseñanza y la gimnasia. [...] El sistema de mitad trabajo y mitad escuela convierte a cada una de estas dos tareas en descanso y distracción respecto de la otra, siendo por tanto mucho más conveniente para el niño que la duración interrumpida de una de ambas.

En los análisis sobre los aportes de Marx y Engels a la educación se destaca de sobremanera que escuela y la educación responden a los intereses de las clases dominantes, así vemos cómo en el Manifiesto del Partido Comunista sostienen que “los comunistas no han inventado la injerencia de la sociedad (Estado) en la educación y lo que proponen no es más que cambiarle el carácter y arrancar la educación de la influencia de la clase dominante” (Marx y Engels, 1980, p. 126). Así podemos llegar a la consideración de que:

En la sociedad de clases la educación es un fenómeno de la lucha de clases, que la educación responde siempre a las necesidades de una clase para el mantenimiento de su dominación. Una clase, cualquiera que sea, educa siempre a la joven generación según la concepción del mundo y la línea política que le son propias, con vistas a formar a sus sucesores y consolidar su dominación (Grass, 1980, pp. 104-116).

Estas tendencias sociológicas dominan el análisis contemporáneo de la educación, cualquiera de los dos paradigmas plantean enfoques diferenciados de interpretación. El estudio de la educación no se hace desde posiciones neutras, la educación conlleva el interés de generar, promover y propiciar proyectos para la realización de intereses sociales.

Dentro de las tendencias ortodoxas del materialismo se considera que sin subvertir el orden social no se podrían superar las condiciones de explotación y marginación, de esta manera Federico Engels en la Contribución al problema de la vivienda, sentenció que:

La abolición del modo de producción capitalista, la que hace posible la solución del problema de la vivienda, o mientras exista el modo de producción capitalista será absurdo querer resolver aisladamente la cuestión de la vivienda o cualquier otra cuestión social que afecte la suerte del obrero. La solución reside únicamente en la abolición del modo de producción capitalista, en la apropiación por la clase obrera misma de todos los medios de subsistencia y de trabajo (Engels, 1979, p. 354).

Aquí se considera que sólo con una subversión del orden social se podrá lograr una solución de las condiciones de dominación y por ende la situación y objetivos de la educación, sin embargo en las actuales circunstancias podemos considerar que en la lucha por la democracia y por nuevos horizontes en el imaginario social, la participación de los grupos humanos pueden lograr sustantivas transformaciones políticas.

Intentar definir la educación es introducirse por el sinuoso camino de construcción de futuros, en un mundo material y magistral complejo, lo que conduce a valoraciones ética o políticas encontradas, donde para unos la educación realiza una función político- ideológica enajenante y legitimadora del status quo, también fuente ilusoria de movilidad social y cambio.

Para otros, a la educación le atribuyen cualidades capaces de liberar las potencialidades creativas del ser humano, de conservación, acumulación y acrecentamiento de conocimientos que conduzcan al dominio y protección de la naturaleza para beneficio del hombre; se le considera el instrumento más eficaz para mantener y ampliar la cultura, la ciencia y la tecnología, que puede profundizar las tendencias emancipadoras de la explotación y la marginación o potenciar las capacidades espirituales, creativas y artísticas. También a la

educación se le atribuyen funciones redistributivas e igualitarias, de resistencia y hasta revolucionarias y no sólo reproductoras del sistema social.

1.2.4. Sociología Política de la Educación.

El estudio de la política de la educación desde la sociología de la educación conlleva en primera instancia a interpretar los hechos educativos como un conjunto de fenómenos susceptibles de ser atendidos a través de procesos metodológicos utilizados por la investigación sociológica.

Una de las virtudes de la sociología es que, al menos, constituye un campo intelectual mediante el cual se pueden formular y examinar sistemáticamente e incluso, como puede que se sientan inclinados a pensar los más optimistas (o los más ingenuos) de nosotros, acabar por comprender mejor y acatar con más eficacia los principales problemas de un mundo en transición (Bottomore, 1982, p. 13).

Pero si a la tradición de considerar las acciones educativas como procesos sociales y políticos le incorporamos una dimensión donde las posibilidades para su estudio se ve enriquecida, no sólo en términos de un más amplio espacio disciplinario, sino de la cualidad y calidad que le otorga la política. Proponemos para el estudio de la política de la educación el sugestivo ofrecimiento de lo transdisciplinario, integrada en la sociología política de la educación, esquema en el cual lo político incorporará la cuestión del poder. El poder que cobra forma en el poder del Estado se constituye como posibilidad de impulsar proyectos que en un escenario de táctica y estrategia opositora pueda incorporar proyectos alternativos.

La sociología política de la educación permite analizar, interpretar o comprender teorías, procesos, prácticas, contenidos y aspiraciones de grupos antagónicos en la lucha por imponer el proyecto educativo de su interés, posibilitando la creación de discursos, programas y acciones alternativas de grupos contrahegemónicos, en una permanente confrontación por la conducción intelectual y moral de la sociedad.

Las posibilidades del estudio educativo se amplían con la ciencia política, como una disciplina que precisa los aspectos del poder: la dirección ético-política de la sociedad, el estudio de los mecanismos de resistencia, la función directiva del Estado, los estilos de la intervención gubernamental, la participación de partidos, sindicatos, grupos de presión y de interés en la negociación social y educativa.

Los horizontes de la sociología de la educación se ven acrecentados en la sociología política de la educación, ya que ésta permite incorporar aspectos de la dimensión de controversia como: los objetivos, funciones, fines o valores educativos, el desarrollo histórico de los procesos educativos, el aparato doctrinario y fundamentos jurídico-político, la intervención de los grupos y clases sociales en los proyectos educativos, las relaciones de la educación con la estructura productiva y la reproducción social, las determinantes políticas en la distribución de financiamiento y gasto, la influencia de los mecanismos de globalización ideológica y cultura. En este ensayo nos hemos propuesto pensar a la política de la educación como un espacio de lucha de clases por el poder de otorgar dirección a los proyectos educativos en busca de la dirección, hegemonía y el consenso social.

La política de la educación como campo de estudio encuentra su primera dificultad en la pluralidad de interpretaciones, al respecto no se conocen consensos, ni siquiera una agenda bien definida sobre los temas que debería atender. En la introducción hemos descrito cómo los tratados sobre política educativa se construyen a partir de los intereses de cada autor, investigador, administrador o político que hemos analizado, donde hemos constatado cómo éstos estructuran de manera arbitraria sus temáticas para abordar esta cuestión.

Con la intención de ir acercándonos a la interpretación de la política de la educación, vamos a recurrir a los sociólogos españoles Vázquez y Ortega (1980, p. 332), quienes proponen entender a la educación como:

- Susceptible de ser abordada por múltiples ciencias y diversos métodos.

- Cada método científico se enfrentará con la vertiente educativa que es capaz de analizar.
- La sociología de la educación vendría a ser, así, el estudio científico de la educación, pero desde una dimensión educativa y un método científico particular. Será el estudio de la vertiente social de la educación con el método de la sociología, que consiste en la aplicación del método sociológico a las relaciones entre educación y sociedad.

Entre los aspectos posibles de ser estudiados mencionan:

- Todo proceso educativo.
- Todo grupo social o conjunto de medios materiales, representativos o simbólicos que intervengan en la educación.
- Todo conjunto de pautas, estereotipos, normas y patrones culturales que forman parte de los procesos educativos.
- Todos y cada uno de los resultados obtenidos en la educación de los grupos humanos.
- Toda gama de recursos políticos, legales, económicos, organizativos e ideológicos que mueven, encauzan y controlan los procesos educativos.
- Todas las actitudes, creencias, ideas y expectativas que las clases sociales poseen respecto a los procesos educativos y sus elementos.
- Todo lo referente a la participación social en los sistemas educativos.
- Todas las relaciones existentes y posibles entre los sistemas educativos de una misma comunidad, y entre los de ésta con otras comunidades.
- Toda la gama de funciones (manifiestas o latentes) que los sistemas educativos originan.
- Todo lo que concierne a las diversas formas de plantear, organizar y acceder a los procesos educativos, según los diversos esquemas ideológicos y socioeconómicos.
- La totalidad de los fines y objetivos atribuidos a los sistemas educativos.
- Todo cambio estructural del sistema social y todo cambio del sistema educativo.
- Todas las diferencias que el sistema educativo presenta en correlación con las diferencias provenientes de la estratificación social.

Con este herramientaje podemos inferir que las prácticas políticas de la educación construyen un complejo entramado de acciones dominadas por el Estado, encaminadas al uso y manejo de los recursos económicos, políticos y legales. La propuesta de considerar a la sociología política de la educación como la herramienta capaz de dilucidar la manera en la que los grupos son favorecidos, afectados o excluidos de las políticas públicas es porque ésta puede clarificar desde la cuantía y oportunidad en el uso de los recursos, hasta las formas de la distribución de los bienes culturales. “Porque la naturaleza de la práctica educativa es política en sí misma. Y es por eso que no es posible hablar siquiera de una dimensión política de la educación, pues toda ella es política” (Torres, 1996, p. 8).

Dado que hemos sostenido que la manera de estudiar las políticas públicas en la educación es a partir de los marcos metodológicos de la ciencia política y social, también hemos considerado que la propuesta multidisciplinar de la sociología política de la educación cumple de la pretensión de analizar de manera molar las acciones del Estado y la sociedad en la conservación, reproducción y acrecentamiento de la cultura, la ciencia, la tecnología, el arte y la práctica del deporte; analizaremos dónde y cómo se ejerce.

I.3. Espacio, Funciones y Objetivos de la Política de la Educación

Objetivos de la instrucción pública: Ofrecer a todos los individuos de la especie humana los medios para cubrir sus necesidades. De asegurar su bienestar, de conocer y ejercer sus derechos, de entender y cumplir sus deberes, de asegurar a cada uno de ellos la facilidad de perfeccionar su industria, de capacitarse para las funciones sociales a las cuales tiene derecho a ser llamado, de desarrollar en toda su extensión los talentos que ha recibido de la naturaleza, y de este modo establecer entre los ciudadanos una igualdad de hecho, y hacer real la igualdad política reconocida por la ley: tal debe ser el primer objetivo de una instrucción nacional y, desde este punto de vista, constituye para el poder público un deber de justicia. Condorcet

La educación es uno de los rubros que los estados atienden con mayor celo, a ella destinan enormes recursos técnicos, financieros y humanos. Las estructuras administrativas que las atienden son de las más amplias, su burocracia es de las más numerosas, y ella posee las más altas calificaciones profesionales. El Estado para atender la educación ha creado estructuras administrativas altamente especializadas en las secretarías de Estado, institutos, subsecretarías, direcciones, departamentos u oficinas que atienden los diversos estilos, niveles, modalidades o tipos de enseñanza, que su complejidad técnica y operativa demanda.

El desarrollo social ha logrado hacer de la educación un derecho para toda la población consagrados en las legislaciones nacionales. La educación con la formación de los estados modernos ha devenido en un deber y un derecho ciudadano. Para encauzar la educación mundial se han formado instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO (por las siglas del inglés), desde donde se apoya a los gobiernos, técnica y operativamente en la atención educativa. En las últimas décadas la atención educativa se ha ampliado a la población adulta, sobre todo a través del concepto de educación permanente, se promueve prestar servicios educativos durante todo el transcurso de la vida.

Estas propuestas han sido asimiladas y son promovidas por los países adheridos a este organismo internacional, dando por resultado el rompimiento la idea tradicional de un tiempo y el espacio especial para la atención educativa.

1.3.1 Ámbito de las Políticas Educativas.

La concepción que tengamos de la política educativa influye en la extensión que pretendemos se desarrolle, para muchos ésta se restringe al esfuerzo que el Estado ejerce sobre el sistema escolar, esta interpretación limita considerar otros organismos algunos privados que actúan sobre la educación, como lo es la televisión. Sin embargo, por el alcance de este ensayo sólo enunciamos esta situación y aquí nos centramos en las acciones del Estado sobre el sistema educativo, siguiendo a Pablo Latapí quien considera que los ámbitos en los que opera son:

- El filosófico-ideológico: porque la política educativa forma parte de un proyecto de sociedad.
- El social: ya que la política educativa establece las relaciones fundamentales entre los procesos educativos y otros procesos sociales.
- El organizativo-administrativo: porque la política educativa atiende el funcionamiento del sistema educativo.
- El pedagógico: en función de que la política educativa es el conjunto de características del proceso de enseñanza aprendizaje (Latapí, 1989, pp. 29-44).

Latapí (1989, pp. 45-47) señala que la política educativa está limitada por restricciones recibidas por el ambiente social y que ignorarlas limitaría las posibilidades de su estudio. Las limitaciones que circundan a la política educativa no son absolutas, por lo que toda evaluación debe apreciar hasta qué grado las decisiones tienen que someterse a ellas. Las principales restricciones que señala provienen de:

1. Del proyecto político (explícito o implícito) del Estado.
2. De los grupos de presión y de las diversas clases sociales que demandan beneficios, acciones, favores o privilegios.
3. Disponibilidad de recursos: por lo limitado de este renglón.
4. Las urgencias inmediatas: la atención a problemas emergentes puede disminuir las posibilidades de acción a largo plazo.
5. Intermediarios ineficientes: la inercia de la tradición, la corrupción la burocracia o el sentido conservador de los maestros pueden influir para que las decisiones tomadas se desvirtúen, tergiversen o no lleguen a ejecutarse.
6. Las coyunturas: la adopción de medidas independientes de la voluntad de los funcionarios y de los mismos asuntos sobre los que versan.

En un apartado sobre el estudio del sistema educativo Latapí se refiere a las funciones que éste realiza, ya que ahí se expresa la educación-sociedad, como una manera de sistematizar el

contenido de la política educativa para lo cual expone ocho funciones sustantivas, las que sintetizamos en el siguiente cuadro, (Latapí, 1980

Funciones del sistema educativo

Académica	Socializadora	Distributivo Selectiva	De control social	Económica	Ocupacional	Cultural	Investigativa
Se estimula el proceso de enseñanza aprendizaje. Desarrolla en la población habilidades intelectuales, ésta en el nivel básico, es una condición indispensable para integrarse conscientemente en procesos de cambio y valores diferentes.	Pretende introducir a las nuevas generaciones a la cultura vigente, para internalizar valores, actitudes, esquemas de pensamiento y normas. Es una función adaptativa.	A través del sistema escolar se realiza la distribución de beneficios sociales. Los criterios y normas de promoción escolar expresan valores y características del sistema social. Asegura la continuidad de la dirección social.	El sistema educativo actúa como mecanismo de control y regulación social por parte del Estado. 1. En virtud de la función distributiva selectiva, el Estado puede regular el acceso a la instrucción. 2. También puede determinar contenidos y orientaciones en la educación. 3. El estado utiliza los beneficios educativos en la negociación política. 4. Porque el magisterio ejerce una función conservadora y legítima los controles sociales.	La economía requiere diversas calificaciones ocupacionales que le proporcione al sistema educativo, además que contribuye al aumento de la productividad.	Distribuye aptitudes y roles sociales que se relacionan con las demandas de la economía y contribuye al desarrollo personal.	Trasmite la herencia de conocimientos, valores, pautas de conducta para asegurar el sentido de identidad e integración a la comunidad.	Crea nuevos conocimientos, mediante la investigación que contribuye al avance científico y tecnológico y por la investigación y experimentación educativa para la toma de decisiones políticas.

Para su autor, estas funciones no se desarrollan de manera lineal o progresiva, sino que se entremezclan, entran en conflicto, se distorsionan y dan lugar a grandes contradicciones que limitan las posibilidades de la política educativa, que la señala como necesariamente conflictiva, donde sus decisiones están cuestionadas por restricciones señaladas.

Entender el interés y la forma en que el Estado desempeñe cualquiera de estas funciones y de sus posibles combinaciones, permitirá describir el perfil de la política de la educación. A pesar de lo restringido que podría ser este cuadro para el análisis de la política educativa, a partir de su aplicación se pueden valorar las tendencias de un gobierno, al analizar los énfasis en el impulso de ciertas funciones y la restricción de otras, o de las combinaciones que de ellas haga.

En la misma dirección Carlos Muñoz Izquierdo considera que las funciones del sistema educativo son: socio-política, distributiva, académica y la ocupacional; esta agrupación de funciones fueron propuestas como producto de una investigación basada en el estudio histórico del caso mexicano entre 1930 y 1980 (Muñoz, 1981, pp. 389-445).

I.3.2. Objetivo de la Educación y de la Política Educativa

La educación como todas las actividades instituidas se plantean la consecución de objetivos, en la literatura especializada es común observar los objetivos de la educación como la interpretación molar y aglutinante de todos los procesos formativos, se entienden a éstos como los mismos de la política de la educación. Para muchos autores los objetivos de la educación y la política educativa son lo mismo, esto se explica por la vecindad temática de ambos campos, sin embargo, esto requiere de una delimitación más delicada de ambos planteamientos. La educación general se plantea objetivos universales, mientras que la política de la educación se propone cómo hacerlos realidad. Así, la política de la educación tiene como su objetivo no los fines, valores, técnicas sino la planeación y ejecución de esas intenciones.

En la educación se plantean objetivos filosóficos, es decir cuestiones del ser y del deber ser educativo, en cambio la política educativa se propone cómo hacer, para que el ser y el deber ser, puedan ser. Ésta es una cuestión teórica poco estudiada, donde deberíamos aplicar mayores esfuerzos para lograr delimitar el campo de atención en la política educativa.

Los especialistas cuando refieren los objetivos de la política de la educación se remiten a los que corresponden a la educación en general, a los sistemas educativos o a la pedagogía, aunque cercanos son diversos. Por ejemplo los objetivos de la pedagogía se corresponden con el logro del proceso de la enseñanza-aprendizaje, de los mecanismos para alcanzar las metas curriculares, del desarrollo de las áreas cognitivas y afectivas del ser humano.

El sistema escolar se propone objetivos como el desarrollo de procedimientos de enseñanza y estilos de aprendizaje, de estados anímicos adecuados para la adquisición de habilidades, destrezas, aptitudes, capacidades y ahora competencias, para su inserción en la vida social y productiva, como los objetivos propuestos para la modernización educativa (1989-1994), planteados en el Programa Nacional de Desarrollo (SEP, 1989, p. 103).

1. Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional.
2. Elevar la escolaridad en la población.
3. Descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las características de los diversos sectores integrantes de la sociedad.
4. Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Los objetivos políticos de la educación trascienden el campo de lo pedagógico y del espacio físico-temporal del sistema educativo, hincándose en el vasto campo de cultura entendida como “el conjunto complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquier otra capacidad o hábito adquirido por el hombre en cuanto a miembro de una sociedad”.

La cultura entendida de manera antropológica incluye “las formas de comer, vestir, sus costumbres, sus creencias y rituales religiosos; es decir, todos los comportamientos adquiridos por su inmersión y pertenencia al grupo social” (Pedraza, 1995, p. 24), éste es el sentido amplio al que se destinan los objetivos de la educación, un nivel semejante al de la socialización, como la interacción e integración social, como Boas la considera: “La cultura no se trasmite mediante mecanismos reproductivos de la especie humana, sino que se adquiere mediante proceso de aprendizaje”.

La política generada desde la administración pública se propone objetivos como: Definir las finalidades filosóficas y sociales del sistema educativo, vigilar la congruencia del sistema educativo con el sistema productivo, contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional,

reforzar el sentido de la unidad nacional, el desarrollo, la soberanía, la justicia y el bienestar; operar al sistema educativo dentro del contexto de los proyectos nacionales; dirigir el proceso técnico- pedagógico de la enseñanza, elaborar y aplicar programas y métodos educativos acordes a las condiciones y características de la población a los que van dirigidos; establecer los mecanismos de financiamiento y distribución de recursos destinados a la educación, evaluar y reorientar la función educativa en función de las necesidades sociales y plantear reformas legislativas.

Los objetivos necesariamente conllevan intencionalidad, es la manera de plantear la consecución de propósitos, los objetivos son intenciones programadas que dan sentido a las acciones, por ello, la utilidad de plantear la distinción entre objetivos educativos y de políticas educativas nos permite evitar duplicidades y dispersiones. La educación se plantea objetivos para el cumplimiento de la socialización y la enseñanza, mediante procedimientos técnico pedagógicos, mientras que los de la política de la educación se ocupan de la manera en cómo alcanzarlos, de formular estrategias y tomar decisiones de orden político con el fin de lograrlos.

De las pocas referencias que tenemos de parte de los autores que tratan de manera diferenciada el tema de los objetivos de la política educativa tenemos a Gallo Martínez quien considera:

Respecto a los objetivos de la Política educativa, éstos varían de acuerdo con los fines del Estado y con el grado de desarrollo del país que se trate. En general, una política educativa no sólo debe estar orientada a capacitar a los individuos para que asuman futuras responsabilidades, es decir, a proporcionar los recursos humanos que exige el desarrollo económico, sino también debe de ayudar a sostener tanto los cambios de la estructura social que necesariamente acompañan a dicho proceso, como asumir las responsabilidades políticas y sociales que surjan de acuerdo con las nuevas condiciones (Gallo, 1966, p. 14).

Los objetivos de la política de la educación se condensan en la formulación de una estrategia que resuelva, entre otras, las dificultades de la oferta del servicio de enseñanza, la aplicación de la estrategia curricular, la formación magisterial, la construcción y mantenimiento de la planta física, la articulación entre los niveles y modalidades educativas, así como la forma en que se obtienen y distribuyen los recursos.

Asimismo, se encaminan a encontrar los procedimientos de racionalización y optimización de los recursos técnicos, humanos, materiales y espirituales, que permitan la consecución de los planteamientos ideológicos, axiológicos y teleológicos que el Estado propone, éstos responden a la planeación, operación y evaluación del proyecto nacional.

I.3.3. Noción de Política de la Educación.

Ante la cuestión: ¿Qué debemos entender por política de la educación?, consideramos que cuando reunimos los términos política y educación realizamos una conjunción temática interdisciplinar, así política + educación forman una adición, donde cada factor contribuye para conjuntar un nuevo campo de atención, en la política se establece una relación entre antagonicos donde su objetivo es vencer no convencer, mientras que en educación se establece una relación entre no-antagónicos y su objetivo es convencer, no vencer. La práctica política se apoya en la verdad del poder; la práctica educativa en el poder de la verdad (Saviani, 1988, p. 21).

Para Saviani la rebeldía en el plano de lo político tiene que interpretarse como rebelión, mientras que en el plano de lo educativo rebeldía tendría un sentido mucho más tenue, quizá únicamente como de alteración.

En el binomio de política de la educación ambos términos no operan de manera autónoma, entre ellos se establece una amalgama donde, toda práctica política conlleva el elemento educativo y toda práctica educativa implica una acción política, ambas deben ser entendidas como “manifestaciones de práctica social de la sociedad de clases” (Saviani, 1988, p. 19). Así

podemos pensar que en la política de la educación un aspecto sustantivo es la dimensión política de la práctica educativa, donde está implícita la carga socializadora y reproductora como propiedades del ejercicio del poder y del dominio.

La hegemonía política llega a constituirse en un acto de violencia, aunque ésta se ejerza en el nivel de lo simbólico. El sistema escolar ejerce este tipo de violencia que puede tomar formas sutiles, donde el adversario es desvalorado y descalificado, reduciendo su cultura a una cultura en las sombras.

La AP [acción pedagógica] es objetivamente una violencia simbólica, en un primer sentido, en la medida en que las relaciones de fuerza de los grupos o las clases que constituyen una formación social son el fundamento del poder arbitrario que es la condición de la instauración de una relación de comunicación pedagógica, o sea, de la imposición y de la inculcación de una arbitrariedad cultural según un modelo arbitrario de imposición y de inculcación (educación) (Bourdieu y Passeron, 1981, p. 46).

La violencia que puede ser velada, tersa o sutil, no es posible suprimirla ni evitar el ejercicio de los dominantes sobre los dominados, de ahí, que las políticas educativas y su interpretación se realicen a partir de una toma de posición que se manifiesta como postura ideológica. Por esto, cuando buscamos una noción universal de política de la educación no es fácil encontrarla, ella adquiere significación según la situación económica y política de los grupos o personas que las elaboran. A continuación presentamos algunas propuestas sobre la significación de la política de la educación.

El Dr. Francisco Larroyo (1961, p. 740) considera que el progreso de la educación en México tiene que darse en tres órdenes íntimamente vinculados entre sí: la vida real de la educación (los hechos), las teorías pedagógicas y la política educativa.

Hecho y teoría en la educación se encuentran en interna relación con la cultura de cada época. Con la vida del Estado, del poder público, la educación mantiene peculiares vínculos. El Estado trata de orientar y dirigir la educación. Dicta normas y disposiciones para regular la vida educativa del territorio en que gobierna. La política educativa es este conjunto de preceptos gracias a los cuales se establece una base jurídica, de derecho, para llevar a cabo las tareas de la educación. En la vida contemporánea no se limita, ni con mucho, a regular la vida escolar (política escolar); abarca todos los dominios de la cultura en que se propaga la educación: en la prensa, en la radio, en el teatro y el cinematógrafo.

Este autor realiza una clara división entre teoría y práctica educativa y entre los agentes responsables institucionalmente de realizar estas acciones:

La teoría de la educación no es la política educativa, aunque ésta, para lograr sus designios y no caer en utopías, debe acudir a aquélla. La teoría es obra de los pedagogos, de los teóricos profesionales de la educación; la política es la tarea de los hombres de Estado. A veces puede ocurrir que en la misma persona se dé el teórico y el político, pero hasta en ese caso, sus funciones teóricas serán distintas de sus actividades políticas (Larroyo, 1961, p. 740).

Latapí en una de las definiciones más difundidas la considera como: “El conjunto de acciones del Estado que tiene por objeto el sistema educativo. Estas acciones incluyen desde la definición de los objetivos de ese sistema y su organización, hasta la instrumentación de sus decisiones. En consecuencia es posible definir diversos planos en la política educativa” (Latapí, 1980, p. 45).

La acción del Estado en el campo de la educación motiva la política educativa, que se define como el conjunto de disposiciones gubernamentales que con base en la legislación en vigor forman una doctrina coherente y utiliza determinados instrumentos administrativos para alcanzar los objetivos fijados al Estado en materia de educación. [...] Las medidas gubernamentales de carácter educativo en diversas etapas de su historia han sido consecuencia de la inspiración personal de los gobernantes o resultado de la acción de los

partidos temporalmente en el poder. Las instituciones creadas en el periodo carecían de validez en el siguiente, y los planes, reformas y campañas iniciados durante la gestión de un gobernante, dejaban de tener interés para quien lo sustituía (Gallo, 1966, pp. 11-12).

Existen planteamientos que consideran a las políticas, entre ellas las educativas, como las acciones que sintetizan el interés general de la población, encarnadas en las políticas estatales, también hay interpretaciones como la formulada en un texto dirigido a los maestros de educación indígena editado por el Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, que considera: “la política es la unidad de las acciones que emprende toda comunidad a través de sus instituciones para realizar sus objetivos. Estas acciones no se reducen solamente a las posibilidades de que dispone la comunidad en un momento dado, sino que las acciones han de crear las posibilidades necesarias para realizar los objetivos” (Sandoval et. al. 1985, p. 15).

En el conjunto de ideas de diversos autores la política de la educación considera que:

- Es el Estado quien la genera y dirige.
- La conforman los proyectos y su aplicación.
- Son el producto e inspiración de los hombres del Estado.
- Está regida por ordenamientos legales.
- Es una responsabilidad delegada por la colectividad en el Estado.
- Es acción de la comunidad a través de las instituciones.
- Está encaminada a regular al sistema educativo nacional.
- Se genera y opera por periodos sexenales.

Una de las primeras observaciones en torno a estas propuestas es que consideramos a la política de la educación como una acción de Estado, es decir, que su aplicación va más allá de las políticas de gobierno. Además pensamos, junto con José Ángel Pescador, que en el discurso político de los regímenes posrevolucionarios existen elementos que dan pauta para la construcción de un principio de continuidad teórica y práctica en la política educativa.

El proyecto educativo surgido de la **Revolución Mexicana** ha tenido como elemento de articulación el mantenimiento del modo de producción capitalista, donde las diferentes

propuestas educativas han sido adecuaciones a los momentos históricos del modelo de desarrollo, sin que en su interior se observen rompimientos estructurales. Aun en el Programa de Desarrollo Educativo (PDE), elaborado para el sexenio de 1995-2000, se considera a la educación como “un proceso continuo y de largo plazo que no puede circunscribirse a periodos gubernamentales”.

En él se dice: “Nuestra responsabilidad no es sólo con las generaciones actuales; tenemos en el presente que construir las bases del futuro” (SEP, 1996, p. 15). Así, desde los planteamientos del propio gobierno las políticas de Estado trascienden a los periodos presidenciales. La fuerza del régimen político que vivimos por siete décadas siempre apoyó la continuidad del modelo económico y a la reproducción social e ideológica. Al igual que Larroyo pensamos que la política de la educación es una actividad que trasciende al sistema educativo y que en su actuar la educación abarca la generación de la conciencia social o el espíritu colectivo: identidad, soberanía y nacionalismo. De esta manera la política educativa no sólo atiende a las instituciones escolares, sino que su acción abarca a todo el conglomerado social.

A lo largo del trabajo hemos sostenido que las acciones educativas son producto de la negociación política realizada entre los sectores sociales con capacidad para influirla y no resultado de la inspiración personal de los gobernantes. De esta manera, las modificaciones educacionales se han correspondido por lo general con la modernización del aparato productivo.

Un componente de la política de la educación es el tiempo de realización, ayer, hoy o mañana; momentos en que se nos presenta, la política educativa es; acto o propuesta, pasado, presente y futuro. La política educativa tiene su tiempo de realización en el presente, en el aquí y en el ahora, adquiere las formas de operación, asignación de recursos, aplicación y valoración de prácticas culturales y educativas, atención a la formación de fuerza de trabajo, instrumentación técnica de la práctica educativa, evaluación y valoración de los procesos educacionales. Participa de situaciones temporales como discurso pedagógico (tiempo

futuro), proceso operativo (tiempo presente), también contiene tradición e historia (tiempo pasado), ya que en ella se mantiene la memoria colectiva, crónica, épica, costumbres, usos, hábitos, sobre los que se ha construido el espíritu nacional. Los logros obtenidos y los saldos pendientes del ayer significan acciones y proyecciones en el ahora y para el mañana. Lo realizado, lo actual, lo que haremos representan los tiempos en que la política de la educación se desarrolla.

Consideramos a la política de la educación como resultado del entramado social, donde se entretajan intereses, valores, aspiraciones, mecanismos, acciones y opiniones, que en su apretada textura al mismo tiempo la develan y la ocultan. De esta manera en el estudio de la política de la educación habrán de considerarse situaciones como:

- El tiempo de actuación (historia, proceso operativo, discurso educativo).
- El espacio de aplicación (escuela, iglesia, familia).
- El contexto social (sistema social, modo de producción).
- Los actores sociales (gobierno, partidos, sindicatos, movimientos sociales y estudiantiles, agentes internacionales).
- Los proyectos educativos (planes, programas, propuestas, metas).

REFLEXIONES I.

- 1.- Define con tus propias palabras “Política Educativa” (PE).
- 2.- Explica la importancia de los fundamentos de la PE.
- 3.- Escribe un análisis sobre la relación que existe entre sociología y PE.
- 4.- Describe qué es un aparato ideológico.
- 5.- Justifica el por qué la educación es o no un aparato ideológico.
- 6.- Escribe el análisis de los objetivos de la educación y los objetivos de la PE.
- 7.- Escribe tu opinión de la Unidad I.

BIBLIOGRAFÍAS:

Pedraza Cuellar David. (2010). Política de la educación en el México contemporáneo. México: Horizontes Educativos.

**Jonatan Gamboa. (1 Diciembre 2006). La Revolución Mexicana y sus políticas educativas. 1 Septiembre 2021, de blog Narratero Sitio web:
<https://gamboajonatan.wordpress.com/2006/12/01/la-revolucion-mexicana-y-sus-politicas-educativas/>**

Dr. Javier Ocampo López. (11 Diciembre 2005). José Vasconcelos y la Educación Mexicana. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, 7, 139-159.

Bautista Hernandez Tirzo Julian. (1986). Panorama Educativo (1929-1940) e México . Chilpancingo Guerrero.: UPN UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.

<http://200.23.113.51/pdf/1935.pdf>

**Susana Quintanilla. (-----). La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas (1934-1940). 2021, de Investigadora del DIE-CINVESTAV Sitio web:
http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm**

**Laura Muñoz González.. (2013). Proyecto de Unidad Nacional(1940-1958). 2021, de Maestría en Pedagogía Sitio web:
<https://sites.google.com/site/proyectodeunidadnacional/home>**

Esperanza de Jesús García Ayala. (Septiembre-Diciembre 2016). LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS EN MÉXICO RETROSPECTIVA 1958 – 2015. UNIVERSITA CIENCIA , 14, 11.

<https://ux.edu.mx/wp-content/uploads/Arti%CC%81culo-5-1.pdf>

<https://gobmx.org/nueva-escuela-mexicana/>

